

Los Estudios de Género en España (Un balance)

MARÍA ANTONIA GARCÍA DE LEÓN

Profesora Titular de Sociología
Departamento de Sociología VI
Universidad Complutense de Madrid

RESUMEN

La autora hace un balance de los estudios de género, primeramente en un marco internacional y después en España. Analiza cada uno de los rasgos que dichos estudios manifiestan en la actualidad. Finalmente, sintetiza una de las líneas de investigación más pujante en este campo, etiquetada como «Mujeres y Poder» (o élites femeninas) en la cual es especialista.

El artículo reúne una gran información al respecto y está bien documentado, siendo por ello muy útil y teniendo un carácter introductorio a este *nuevo campo* de estudio e investigación.

ABSTRACT

The autor makes a balance about gender studies, first of all in an international context and then in Spain. She analyses each feature of this studies today, and finally she synthetizes one of the most important research fields: «Women and Power», or Female Elites, speciality of the author. The article contains a lot of information about these topics, and is very useful to introduce the students in this new research field.

0. Introducción

No es mi estilo la erudición compulsiva y, casi siempre, tediosa; por lo demás, ya casi superflua, pues el estudioso/a puede acudir por sí mismo a los bancos de datos y a las publicaciones claves y tomar nota según sus específicos intereses.

Dedicaré mi atención a establecer balances, señalar problemas, subrayar *ideas-fuerza*, en este complejo momento social e intelectual en el que

las mujeres hemos desoído el imperativo antiguo: «el silencio es el ornato de la mujer»¹, o el «sé bella y calla» que escribiera Baudelaire, para lograr una voz propia, una ingente producción intelectual propia y un papel propio en la arena pública. Estamos asistiendo y colaborando a la creación de un *nuevo campo científico*, los *Estudios de Género*². Ésta es la denominación que finalmente se ha impuesto, tras años de titubeo, como refleja la bibliografía y este mismo texto.

1. Para una periodización de la bibliografía sobre las mujeres en España

Dejando a un lado excepciones históricas individuales o colectivas (v. gr.: las mujeres libertarias y su literatura anarquista), establecemos las siguientes etapas para dicha bibliografía:

- Una dilatada posguerra (década de los años 40, 50, hasta finales de los años 60). Hegemonía de la ideología del régimen franquista sobre las mujeres, que refuerza el pensamiento tradicional sobre la condición femenina.
- 1968-1975: desarrollo y modernización de la sociedad española. Coexistencia de la ideología tradicional sobre las mujeres con la nueva literatura de corte progresista, tanto nacional como internacional, que comienza a publicarse a finales de los años sesenta y en los setenta.
- 1976-1982: período de transición política española. Debilitamiento de la producción bibliográfica de corte tradicional sobre las mujeres y eclosión de la literatura feminista en España.

¹ *Reglas de Urbanidad para Señoritas*, por D. Fernando Bertrán de Lis, Imprenta de D. Julián Mariana, Valencia, 1859.

«Pregunta: ¿Qué reglas son las más principales que una joven debe tener en la conversación?»

Respuesta: Medir las palabras antes de hablar, el silencio, la modestia, y una prudente reserva, son generalmente las cualidades más apreciables, y en una joven contribuyen a embellecerla.

Pregunta: ¿Por qué razón?»

Respuesta: Porque el silencio es el ornato de las mujeres».

² García de León, M.^a A.: Cincuenta años de bibliografía sobre las mujeres en España (1940-1990). Análisis de la constitución de un nuevo campo científico, los «Estudios sobre las mujeres». *International Review of Sociology*, Borla, 2, 1992.

- 1983-1990: creación de fuentes oficiales para la bibliografía sobre las mujeres, a través de organismos gubernamentales, junto a la producción de una bibliografía profesionalizada y/o especializada en el ámbito universitario.
- De 1991 a la actualidad: legitimación y refinamiento de toda una ingente producción bibliográfica sobre las mujeres. Notable interés de los editores sobre el tema. Naturalización y consolidación de este nuevo campo científico en las Universidades, aunque de un modo no homogéneo (*).

Para más datos, remito a mi artículo «Cincuenta años de bibliografía sobre las mujeres en España (1940-1990)», citado anteriormente.

2. Algunos balances

- A) Debilidades de la literatura producida por mujeres, según las especialistas francesas Perrot *et al.*³:
- La predilección, siempre presente, por el estudio del cuerpo, de la sexualidad, de la maternidad, de la fisiología femenina y de las profesiones próximas a la «naturaleza» femenina.
 - La dialéctica, siempre utilizada, de la dominación y de la opresión que no sale casi del enunciado tautológico, que no trata de analizar por qué mediaciones específicas se ejerce esa dominación, en el tiempo y en el espacio.
 - Inflación del estudio de discursos normativos que no toman en cuenta las prácticas sociales y los modos de resistencia a tales discursos y que inducen, a veces, a una especie de auto-fascinación por la desgracia.
 - Desconocimiento de la historia del feminismo y de su articulación con la historia política y social.
 - Falta de reflexión metodológica y, sobre todo, teórica.

(*) Merece mención el fondo bibliográfico feminista de las editoriales Anthropos, Icaria, Cátedra y Narcea, entre otras.

³ Perrot, M. *et al.*: Culture et pouvoir des femmes. Essai d'historiographie. *Annales*, marzo/abril, 1986.

En mi opinión, esas debilidades han sido ya superadas. Quizás quede algún sesgo, absolutamente lógico y comprensible, en la primera citada.

- B) En 1992 (*vid.* nota 2) establecí el siguiente balance general sobre la bibliografía sobre las mujeres:
1. El progresivo abandono del genérico «mujer» o, si se prefiere, la *Mujer*, con mayúsculas, es decir, una categoría esencialista, que obstruye el conocimiento de la realidad social. Como indicara Marx: «no hay Hombre, sino obreros, intelectuales, burgueses...». En síntesis, se trata en esta nueva fase que ha alcanzado esta literatura (no sin desigualdades en la calidad de sus productos) de lograr un estatuto científico en el análisis de la construcción social de las diferencias socio-sexuales.
 2. De lo anterior se deduce que el interés del estudioso (en su mayoría estudiosas) deja de centrarse ya en la producción de esos ensayos generales, cargados de voluntarismo (un rasgo muy destacable en la primera etapa), para abordar realidades concretas. Retomando el símil mencionado de la llamada «cuestión obrera», sería difícil encontrar hoy literatura de esa índole. Hoy, éste es un tema que se aborda desde la sociología del trabajo, sociología industrial, etc. Igualmente, los estudios sobre las mujeres están ya en manos de especialistas, por lo general, bien sean sociólogos, psicólogos..., no en manos de activistas o grupos políticos.
 3. Lograr el reconocimiento académico (por tanto, legítimo en términos de «haute culture») de los Estudios sobre las mujeres. Dicho de otro modo, la entrada en la Universidad de estos Estudios. Todo ello no se produce de una forma lineal, por el contrario, se produce con forcejeos, contradicciones, como todo lo que tiene que ver con el poder (y, como es sabido, con el poder que tiene que ver todo). Algunos ejemplos: la mujer académica que toma como objeto de estudio las propias mujeres, muchas veces ve desvalorizado su trabajo intelectual por parte del poder académico, que considera que hacer tal es dedicarse a un tema «menor». O la desvalorización también puede venir de una especie de círculo vicioso: «las mujeres y sus temas de mujeres», en suma, una actividad y tema de los dominados, y no una actividad intelectual y tema tan digno de aten-

ción como cualquier otro. Hay en todo lo anterior una cuestión de conocimiento relevante: los productos intelectuales, las investigaciones traducen o reflejan el valor social de sus objetos de estudio: una investigación sobre el empresariado parece alcanzar en el mundo intelectual más valor que una, por ejemplo, sobre los mineros; ídem, con las referidas a mujeres.

4. Repensar el saber académico tradicional, observar sus lagunas, analizar la percepción androcéntrica de la sociedad tanto en los clásicos como en los textos actuales que usan cotidianamente los/las universitarios/as, está siendo otro de los rasgos actuales de la nueva literatura sobre las mujeres.
5. En los últimos años, tratar el tema del poder en relación a las mujeres está siendo una tendencia. ¿Por qué?, podríamos preguntarnos. Dar respuesta a ello podría constituirse en sí como objeto de estudio. Por ahora aventuraremos sólo algunas hipótesis, sin afán de exhaustividad ni de orden: gran cambio social, la realidad se ha alterado para las mujeres, sus mayores cualificaciones profesionales les permiten plantearse esa problemática del poder; las democracias occidentales se ven forzadas a cumplir unas cuotas de participación de la población, y ello afecta a las mujeres como actores políticos, fatiga intelectual de los temas descritos en la etapa anterior, etc., etc.
6. Si bien la bibliografía española referida a las mujeres ha despegado de su estado precientífico y se ha despojado de su carácter de literatura dirigida a la agitación social y política (rasgos internacionales, no debidos principalmente al franquismo) introduciéndose en moldes académicos, aún quedan en ella bastantes de sus rasgos iniciales que podríamos resumir bajo estas etiquetas: *esencialismo*, *idealismo*, *psicologismo*, *empirismo*. La línea por la que discurre esta bibliografía, los dos polos opuestos (los «opuestos complementarios», en términos de Bachelard) va del ensayo cultural que trata de lo femenino sin ninguna incardinación social precisa, al otro extremo: el informe, la encuesta llena de datos sin más construcción⁴.

⁴ Estamos aplicando al campo de los «Women's Studies» la crítica teórica que C. Larena hizo para el tema educativo en su obra: *Escuela, ideología y clases sociales en España*, Ed. Ariel, Barcelona, 1976.

7. Bibliografía sobre «poblaciones dependientes». Jóvenes, mujeres, dos categorías espúreas, ambiguas, susceptibles de todo tipo de discurso ideológico y extremadamente proclives a ser protagonistas frecuentes de la *sociologización del lenguaje social* (del lenguaje y temas de los periódicos). La bibliografía española sobre jóvenes adolece de los mismos rasgos que hemos criticado en el caso de la bibliografía de las mujeres. Drogas, delincuencia, paro, etc. son el pasto común sobre el que se «sociologiza» el discurso social para esta mal definida categoría de población.

El tratamiento del tema de la «Mujer» guarda mucho paralelismo o semejanza con el tratamiento que hacen los estudios del tema de la «juventud», en la década de los 80: población necesitada de ayuda social por parte de la Administración Pública (significativamente, ambas cuentas con sus respectivos Institutos Oficiales). De ahí que las siguientes características de la bibliografía sobre la «juventud», sobre todo de la producida con fondos públicos, convengan también (en gran medida) al mismo tipo de bibliografía producida sobre la «Mujer»: 1) monocultivo de estudios-encuesta; 2) ausencia casi total de estudios de estructura; 3) superabundancia de estudios de «actitudes»; 4) abundancia de estudios de carácter general (con planteamientos que, de tan genéricos, resultan idénticos se realicen en una u otra población); 5) estudios carentes de hipótesis, que provoca la realización de numerosos trabajos «sin rumbo», sin referencias teóricas ni epistemológicas, y eclécticos⁵.

«Poblaciones dependientes» (a las que hay que añadir la categoría denominada tercera edad) a las que hay que asistir, ayudar, controlar. Pero, además, estas categorías de población hacen converger sobre ellas investigaciones «interesadas», vr.gr.: los partidos políticos, la Iglesia, todo tipo de instituciones quieren saber sobre conductas, actitudes, comportamientos de los jóvenes, no con el distanciamiento del conocimiento, sino para fines inmediatos y pragmáticos.

No obstante, y pese a intentos de reflexión serios como los mencionados, ambos temas —mujeres y jóvenes— son proba-

⁵ Díaz, A.: «Sobre los estudios de la juventud», *Alfoz*, núm. 62-63, Madrid, 1989.

blemente las mejores ventanas por donde se cuele una subespecie de *sociología espontánea*, que amenaza a la sociología como disciplina científica. Este es el sentido crítico del siguientes texto: «*Les demandes sociales sont toujours assorties de pressions, d'injonctions ou de séductions et le plus grand service que l'on puisse rendre à la sociologie, c'est peut-être de en rien lui demander*»⁶.

8. En síntesis, tanto en la bibliografía sobre las mujeres como en los actuales Estudios sobre mujeres, subyacen las tensiones y sesgos propios de: a) ser unas publicaciones nacidas, en gran parte, al calor de un movimiento político y social, el feminismo. Este dato marca una notable diferencia con bibliografías nacidas únicamente de ámbitos científicos o universitarios. b) Ser un nuevo campo científico en construcción aún, lo cual implica que bastantes problemas no se hayan decantado todavía. c) Provenir esta bibliografía y Estudios, en su mayor parte, de mujeres, es decir, de «outsiders», hasta fechas recientes, del ámbito académico y cultural y con escaso poder para imponer y legitimar sus productos. d) Versar sobre un tema pasado propicio de las más diversas ideologías, como es el tema de la condición femenina. e) Entre estas tensiones y/o ambigüedades, figura la diversa denominación de tales estudios fuera del mundo anglosajón, que ha logrado consolidar la etiqueta «Women's Studies».

Dicho balance, «quasi» histórico, ha sido testado entre especialistas españolas y también a través de mis estancias de investigación en el IIAV (Amsterdam), Fawcett Library (Londres) y Biblioteca Margarite Durand (París), probablemente los tres centros europeos más notables de documentación bibliográfica sobre las mujeres.

- C) Último balance: Libro Blanco de los Estudios de las Mujeres en las Universidades Españolas⁷. Lo reproducimos por su interés colectivo:

⁶ Bourdieu, P.: *Leçon sur la leçon*, Minuit, París, 1982.

⁷ Instituto de la Mujer: *Libro Blanco de los Estudios de las Mujeres en las Universidades Españolas*, Madrid, 1995. Asimismo, es de sumo interés para investigadores/as otro texto publicado del mismo carácter: *Síntesis de investigaciones...*, Instituto de la Mujer, Madrid, 1995.

«Señalaremos algunos de los problemas más visibles y que en gran medida subsisten para apelar al tipo de actuaciones que han de contribuir a su solución: 1) los Estudios de las Mujeres no forman parte del curriculum académico de ninguna titulación universitaria, ni como materia troncal ni como materia obligatoria. Los nuevos planes de estudios, recientemente aprobados, incorporan un número muy reducido de asignaturas optativas, y sólo en algunos curricula. 2) Los Estudios de las Mujeres no logran permean de modo mínimamente significativo las disciplinas convencionales. El conjunto de la comunidad académica continúa sin prestar atención a la existencia de nuevos datos para incorporar a la materia en que trabajan. Sólo la actitud personal, en casos concretos, tiene en cuenta los desarrollos científicos sobre las mujeres. Estas dos cuestiones son, seguramente, las más problemáticas porque atentan contra los principios básicos del desarrollo del conocimiento.»

«En otro orden de cosas, el trabajo llevado a cabo en su mayoría por profesoras e investigadoras se encuentra con dificultades que inciden en su grado de esfuerzo personal, en sus posibilidades de promoción, en su calidad de vida, etc., siendo destacables las siguientes: 3) la escasez de recursos, en general, obliga a un volumen importante de trabajo oculto pero que consume energías y tiempo. 4) Se realizan gran número de actividades que sirven a los objetivos universitarios, pero que constituyen trabajo no remunerado, no reconocido, muy basado en el voluntarismo. 5) Atender simultáneamente a la investigación, al desarrollo teórico en Estudios de las Mujeres y a sus prácticas: organizar, gestionar, etc. Pero más importante aún, posiblemente, es la dificultad de afrontar las siguientes situaciones: 6) el trabajo paralelo: es necesario mantener la dedicación a la asignatura convencional que se imparte y, al tiempo, crear la nueva asignatura, ya sea rehaciendo ésta con los nuevos conocimientos, ya sea elaborando otra específica. 7) Afrontar la interdisciplinariedad y la diversas de perspectivas existentes en Estudios de las Mujeres, Estudios Feministas, Estudios de Género, lo que supone una tarea realmente compleja. Y, además, hay que señalar aquí la dificultad de reclutamiento de jóvenes investigadoras/es, de profesorado en formación, ya que al no existir área de conocimiento propia la vía de acceso son los departamentos, donde con frecuencia la cooptación tiene más peso que la competencia. Y no es, en general, muy factible elegir Estudios de las Mujeres como opción prioritaria para iniciar una carrera académica. Ni la dirección de los departamentos ni las cátedras suelen estar ocupadas por especialistas en estos estudios.»

«En síntesis, subrayamos los puntos siguientes:

- Aceptar que los Estudios de las Mujeres son una línea de investigación científica de igual valía e importancia que todas las reconocidas hasta ahora para elevar el nivel científico de nuestra sociedad, y crear conocimientos que permitan mejorar las condiciones de vida, material y culturalmente.
- Financiar equitativamente, en la medida de los recursos existentes, los proyectos de investigación de Estudios de las Mujeres, en los programas nacionales y sectoriales, atendiendo de modo especial a la política de becas pre- y postdoctorales.
- Formalizar la red de expertas existentes en Estudios de las Mujeres para su intervención en las funciones de evaluación, no sólo en los proyectos específicos de esta materia sino en cualesquiera otros que en rigor deban incluir una perspectiva de género.
- Facilitar en todos los niveles de la enseñanza la inclusión de conocimientos que permitan a mujeres y hombres reconocerse como sujetos con autonomía, libres e iguales, miembros de una sociedad más respetuosa e integradora. Ello requiere programas de formación del profesorado en estas materias.
- Promover y apoyar, en el ámbito de cada universidad concreta, la incorporación de conocimientos en Estudios de las Mujeres bien como asignaturas nuevas cuando sea posible, bien como parte de las asignaturas existentes. Así como la creación de programas de tercer ciclo cuando sean propuestos. Igualmente, en relación con nuevas titulaciones relacionadas con esta materia. Y, obviamente, prestar apoyo y recursos a los Institutos, Seminarios, Centros, etc. especializados en Estudios de las Mujeres existentes y de nueva creación.

Dotar de recursos y reconocimiento a la investigación, concebir la enseñanza en términos de igualdad de género, apoyar la incorporación de nuevos conocimientos en las materias, en las titulaciones y en los centros especializados son acciones básicas que corresponden a las instituciones democráticas por exigencias de rigor, de equidad y de eficacia, en tanto que están obligadas a responder a las demandas no sólo de la comunidad académica, sino de la mayoría de la sociedad. Los Estudios de las Mujeres no sólo atienden a visibilizar a la mitad de la sociedad ausente en la ciencia androcéntrica, también aportar nuevas interpretaciones de los viejos y nuevos problemas, corrigen errores, incorporan nuevos datos, se hacen nuevas preguntas e indagan nuevos modos de conocer. Y en una sociedad moderna y

democrática no se pueden obviar los conocimientos que se producen en esta materia. Ni se puede tampoco malgastar el esfuerzo y el valor intelectual de muchas mujeres universitarias porque la sinrazón y el prejuicio se mantienen adheridos aún a muchas formas de ejercicio del poder.»

El anterior balance, pese al tono inexpresivo característico de los informes para la Administración Pública, tiene el valor de ser un *informe colectivo*, con un completísimo muestreo realizado por especialistas, buenas conocedoras del campo de los Estudios de las Mujeres en España.

3. Internacionalismo en los contenidos e imperialismo/colonización en las formas: dos rasgos contradictorios de los Estudios de las Mujeres. Otras características generales

Hay acuerdo entre las/los especialistas en los siguientes rasgos de los Estudios de las Mujeres:

1. Su *pluralidad*: diversidad de enfoques y corrientes teóricas que aglutinan. *Vid.*, por ejemplo, la excelente exposición de la obra de Ritzer al respecto⁸.
2. Su *interdisciplinarietàad*. Probablemente en ningún campo científico hayan convergido tantas disciplinas (Historia, Psicología, Sociología, Lingüística, etc. etc.) como en los Estudios de las Mujeres. Interdisciplinarietàad ya no es una palabra hueca, biensonante, como lo era hace unos años, sino una palabra que encierra una realidad fáctica.
3. Su *internacionalismo*. Llama poderosamente la atención encontrar en los más diversos países casi la misma temática y nivel de desarrollo de este campo. (He comprobado esto en países europeos y en muchos países de Iberoamérica). Podría pensarse que los distintos niveles de desarrollo afectarían notablemente a estos Estudios, y, en esencia, no es así. Hay matices en cuanto a ciertas preocupaciones lógicas (vr.gr.: más preocupación por los problemas *étnicos* y problemas *sociales* acuciantes en el llamado Tercer Mundo) pero el nivel, la comprensión del tema, es muy similar⁹.

⁸ Ritzer, G.: *Teoría sociológica contemporánea*, Ed. McGraw-Hill, Madrid, 1996.

⁹ Entre 1992-1997 he trabajado en numerosas Universidades Iberoamericanas y he podido constatar este dato. Existe una abundantísima bibliografía; por solo dar un botón de

- Quizá se deba a la igualdad que genera el hecho de la discriminación universal de la mujer, o al denominador común de vivir todas las mujeres bajo el régimen del patriarcado. Difícilmente se podría, en mi opinión, encontrar tal nivel de igualdad en el campo científico, por ejemplo, en el caso de la química, la física, la electrónica, etc. Obviamente no estamos hablando de igualdad de medios y/o recursos financieros, en este caso las Universidades norteamericanas muestran una sobreabundancia difícilmente igualable.
4. Su *colonización* por el mundo anglosajón. En mi opinión, es una paradoja que Estudios tan críticos con el sistema y a nivel intelectual, muestren tal grado de sumisión y admitan como lengua universal el inglés. Y, obviamente, la lengua incorpora muchos otros aspectos de dominación no meramente lingüísticos. Habría que incidir en este aspecto, tomar medidas y ayudar a otras bibliografías nacionales. Habría que corregir ese etnocentrismo del mundo anglosajón, *no sólo* en el campo de los Estudios de Género, aunque en éste es más grave dicho tratamiento desigualitario, dados sus planteamientos ideológicos en pro de la igualdad y la no discriminación. Por ejemplo, Bourdieu es «French Theory», pero B. Mehan (por citar un autor norteamericano) es «Educational Theory» cuando se trabaja en el «supercomputer» de la red de bibliotecas de la Universidad de California¹⁰.
 5. Su *refinamiento intelectual y pujanza*. Es opinión compartida que no ha habido campo intelectual que se haya desarrollado de tal modo en los últimos años. De una literatura *pre-científica* (*Mujer y...* era un tópico título de libros de los años 70), cuyos rasgos eran básicamente los siguientes: *esencialismo, innatismo, idealismo, psicologismo, empirismo, voluntarismo, instrumentalismo*, se ha pasado a una literatura de gran rigor intelectual¹¹. Especialistas, como

muestra: Castellanos, G. *et al.*: *Discurso, Género y Mujer*, Universidad del Valle, Cali, 1994; o la revista *Mujer/fempress*, septiembre de 1997, núm. 191. En la actualidad, soy asesora para tema de Género del Instituto de Investigaciones Educativas de la Mujer de la Universidad de Guanajuato, México.

¹⁰ He investigado este problema en diversos «Sociological Index». Vid. M.^a A. García de León: «Sociologías pobres/sociologías ricas. El caso del etnocentrismo de la Sociología Americana», rev. *Témpora*, núm. 15/16, 1991. Asimismo, en una especie de «sociología de la sociología» de la sociología española, en «Sociological Theses in Spain», en J. Langer (Ed.): *Emerging Sociology*, Avebury, London, 1992.

¹¹ Repito el esquema teórico de C. Larena, citado en la nota 5.

por ejemplo A. Giddens, afirman que uno de los grandes retos de las Ciencias Sociales, hoy, es integrar el género en ellas¹².

6. Su *naturaleza cambiante*, o en continuo movimiento y ebullición. No es un tópico académico exigir en este campo para cualquier trabajo escolar que la bibliografía sea *nueva*, ya que el estado de continuo cambio de éste, hace enseguida obsoleta la producción intelectual.

A lo cual hay que añadir (o anteponer, si se prefiere) una razón fáctica: el intenso cambio que recorre la situación de las mujeres. De este modo, en menos de algunas décadas, hemos visto convertirse en piezas arqueológicas y de archivo las obras de las «Women's Lib» de la Norteamérica de los sesenta.

El rasgo que analizamos proporciona un excelente material para el estudio de las mentalidades, historia intelectual de las mujeres, etc., dada su rápida condición de pasado.

7. Ser una *literatura autoconsciente*. Muchas especialistas evidencian en sus escritos las variaciones por las que transcurren sus vidas y pensamiento, al ser ellas mismas *sujetos* y *objetos* de cambio social y de estudio¹³. También ello afecta al tono personal y/o al auge del enfoque biográfico en estos Estudios.

Hay un acuerdo en señalar que los Estudios de las Mujeres, como mínimo, están cumpliendo dos objetivos y con ello corrigiendo el *modo dominante* y *masculino* de hacer Ciencias Sociales: 1) re-pensamiento de las disciplinas; y 2) son creadores de nuevos objetos de estudio, hasta hace poco ilegítimos para dichas Ciencias («mutatis mutandis», lo anterior se puede aplicar a todas las disciplinas y no sólo a las Ciencias Sociales). A veces, puede resultar enojosa y/o superflua la etiqueta «aportaciones de género», en el sentido de que mantiene una dualidad teoría sociológica/teoría del género, cuando realmente muchas aportaciones valiosas se sitúan en el corazón de la teoría sociológica, en su «corpus» más profundo y, precisamente, en las entrañas de los grandes problemas de los sistemas sociales.

¹² Vid. el interesante cap. 22 de A. Giddens en su obra, ya clásica: *Sociología*, Alianza, Madrid, 1992. Vid. este problema también en Cynthia Fuchs Epstein (B. M. Berger, comp.: 1993, pp. 521 y ss.).

¹³ Un buen ejemplo de ello puede encontrarse en la literatura reflexiva de Mary Evans, *Introducción al pensamiento feminista contemporáneo*, Ed. Minerva, Madrid, 1997, vid. pp. 192 y ss.

Por último, una pregunta totalmente pertinente cuando se hace un balance de un campo bibliográfico es: ¿qué problemas quedan por resolver? ¿cuál es la agenda de temas? En mi opinión, lo que sintetizo en el binomio Mujeres y Poder, ya sea éste político, económico, académico¹⁴. De ello tratan los epígrafes siguientes.

4. El «quid» de una línea de investigación

Desde 1980 he venido trabajando ininterrumpidamente en la investigación del tema mujeres y poder, o élites femeninas españolas, tema que era inédito en nuestro país.

La elección de este objeto de estudio era ir a la contra de una bibliografía dominante en aquel momento («quasi-masquista» i victimista) centrada en la opresión, la queja, etc. etc.

¿Por qué investigar élites femeninas?

Además de lo ya expuesto, respondemos a la pregunta formulada sintetizando, según nuestro criterio, el interés que tienen las élites femeninas como campo de investigación:

1. El estudio de las élites femeninas forma parte de la *sociología del poder*, tema sustancial en Ciencias Sociales. (*)
2. El estudio de las élites femeninas es un estudio original, bibliográficamente, en España.
3. Es un estudio sobre «pioneras», con todo lo que ello conlleva de observación y análisis de nuevos fenómenos sociales.
4. Los estudios sobre «pioneras» (mujeres en nuevas actividades, mujeres históricamente por primera vez con poder, etc.) son excelentes «tests» sociales, ya que evidencian los prejuicios, estereotipos sexistas y, en suma, resistencias al cambio social que, respecto a una igualdad de género, muestran los sistemas sociales.
5. De lo anterior se desprende que estos estudios pueden clasificarse también en la materia «cambio social». Metafóricamente, podríamos decir que las élites femeninas son la punta del «iceberg» de los procesos de cambio.

(*) Estamos usando el término «élites» en un sentido semántico (las más cualificadas, los más altos cargos, etc.), no con las implicaciones teóricas e ideológicas de la Ciencia Política clásica: Pareto, Mosca, etc.

¹⁴ V. Camps coincide en este diagnóstico, y añade un segundo punto a la agenda: la democracia por género en la vida privada. *El siglo de las mujeres*, Ed. Cátedra, Madrid, 1998.

6. Estudiar las élites podría formar parte de una cierta ideología del elitismo, y/o ser una forma de elitismo por parte del investigador/a. En nuestra opinión, y «a sensu contrario», estudiando las élites femeninas se llega a conocer *mucho* de la discriminación general de las mujeres, por ser las primeras en afrontar los obstáculos, los cuales también se plantean por primera vez en unos campos profesionales; obstáculos que posteriormente afectarán a un colectivo mayor de mujeres.
7. También el estudio de sus biografías, al ser «élites discriminadas» (con su ya estudiado fenómeno de sobreeslección social a que las somete una sociedad patriarcal) pone de manifiesto la enorme distancia que el resto de las mujeres tiene respecto a los puestos que ellas alcanzan y, por tanto, marca la fortaleza de la discriminación, ya que difícilmente una mujer común va a reunir, *ni considerando una distancia proporcional* a las élites, tal cúmulo de requisitos (diferenciales y sobreabundantes también respecto al curriculum masculino) como, hoy por hoy, se les exige. En síntesis, se puede probar fehacientemente: 1.º el *fenómeno social* que he diagnosticado ya como *sobreeslección social de las mujeres profesionales* (especie de «darwinismo social»). 2.º *su efecto*: «élites discriminadas» (García de León: 1994).
8. Lo anterior puede tener un efecto desalentador y/o disuasorio respecto a las mujeres, en términos generales. Ahora bien, detectado y bien conocido, puede servir de instrumento de política de igualdad social por género, en el sentido de controlar e igualar el «curriculum vitae» entre hombres y mujeres; evaluarlo (oposiciones, pruebas, etc.) de tal manera que a las mujeres les cueste, lo mismo que a un hombre, su vida profesional (no más sacrificios, no más dobles requisitos, no más problemas psicolaborales, etc.). Pueden y deben desarrollarse políticas de intervención muy complejas en este área, v. gr.: fomento de redes de mujeres, grupos de presión, etc.
9. Interpretamos también como *costes* en sí de la vida profesional para las mujeres, y como *costes diferenciales* respecto a los hombres, toda una serie de datos de la vida privada y/o familiar (mucho más índice de divorcio en las mujeres profesionales, soltería, cuidado de los hijos,... etc., según resultados para ambos sexos de la investigación internacional «Comparative Leadership Study»). Los hombres viven a todas luces en situaciones familiares *convencionales* desde el punto de vista del sistema, y sin pasar por los

ajustes vitales, cambios y, en muchas ocasiones, experiencias traumáticas que los divorcios y separaciones conllevan. En este sentido, podríamos afirmar que los hombres llevan un *cursum vital* más estable y, tal vez, más confortable en términos de ahorro de energía que no deben gastar en cambios vitales bruscos, como los divorcios. Por el contrario, podríamos decir que en este sentido las mujeres llevan (dicho entre comillas) *vidas más radicales*, «vidas en transición, en cambio social, sufriendo un proceso de aculturación hacia el mundo laboral que les impone tales costes. Respecto a la soltería femenina, numerosas investigaciones han demostrado que ha sido, y aún es, un coste (una elección forzada, casi siempre) para poder llevar una vida profesional por parte de bastantes mujeres.

Asimismo, de lo anterior se deduce que habría que indagar, en una investigación de corte cualitativo en los aspectos de la «democracia en la vida privada», o doméstica, normalmente entre bambalinas o tras el telón, pero que, obviamente, afecta profundamente a la vida pública de las mujeres, y a los costes discriminatorios que sus vidas profesionales les acarrearán. Asimismo, afecta al elevado número de mujeres que deben quedar bajo un fracaso oculto, o un semi-fracaso, no llegando a las cuotas de excelencia que llegan a veces mediocridades masculinas (la brillantez obligatoria de las élites femeninas es un claro test de discriminación) o, expresado más suavemente, a las cuotas de excelencia que alcanza un buen *profesional estándar varón*.

10. Por último (y este es un rasgo que me parece interesante en mi línea de investigación), podría decir que la investigación sobre élites femeninas es *contra-intuitiva*, ya que sugiere una interpretación que rompe lo que nos dicta el sentido común, pues las facilidades que se les suponen a las élites (y, de hecho, las tienen) son sesgadas y/o contrarrestadas por las connotaciones del género en una sociedad patriarcal, de ahí que sean élites, pero discriminadas. Es una *línea de investigación contra la norma* (al menos, contra lo que era norma en la bibliografía del pasado, de la primera fase señalada) la cual solía tomar por objeto de estudio, sobre todo, colectivos deprimidos, mujeres en malas condiciones sociales de existencia y, muy característicamente, temas de marginación social, es decir, las antípodas de la problemática de las élites femeninas. O bien, el extremo opuesto y complementario (casi efecto rebote)¹⁵.

¹⁵ Hay un aliteratura «de incienso» (parcial) que trata a mujeres superconocidas como «las silenciadas». *Vid.*, por ejemplo, obras de Antonina Rodrigo.

Profesoras de universidad, empresarias, ingenieras, políticas y, en la actualidad, catedráticas de universidad, han sido colectivos que he investigado. Asimismo, he trabajado el tema a nivel internacional con la investigación «Comparative Leadership Study», ya citada¹⁶.

5. Investigaciones en curso¹⁷

Me interesa destacar este último colectivo, las catedráticas, pues pese a desenvolvemos en una *universidad muy feminizada*, el poder académico es profundamente androcéntrico, incluso más que el poder político. Y ello, lógicamente, afecta a líneas de investigación, a publicaciones, «status» de las profesoras, etc. Así, trataría una vez más de investigar a la contra (el «quid» del oficio intelectual) y romper las falsas imágenes, por ejemplo, que la Universidad española es ya un universo conquistado para la igualdad.

¿Para cuándo la demanda de la *cuota académica* que obviamente escandalizara al «establishment» universitario? Si en el campo político, las propias mujeres, dominadas algunas por el «síndrome de la abeja reina»¹⁸, amén de los hombres, han dicho hasta la saciedad (incluso conocidas diputadas socialistas, contradiciendo, por otro lado, la política de su propio partido), «soy persona, soy persona, no soy una mujer en este cargo», en el caso universitario la incompreensión de una política de cuota académica, podría llegar al paroxismo, porque bien es sabido como decía el viejo adagio que «el saber no ocupa lugar» «el pensamiento no tiene sexo». Y, sin embargo, lo tiene. Por sólo utilizar dos líneas de argumentos: 1.^a numerosas investigaciones han demostrado que hay una elección diferencial por género del objeto de investigación, y no sólo del objeto, sino también de las técnicas de investigación social¹⁹; y 2.^a numerosas investigaciones han demos-

¹⁶ Se trata de una investigación de gran envergadura (casi 30 países) mantenida desde el año 1994 (con preliminares anteriores) financiada por la UE, que será publicada por MacMillan Press, con el nombre de «Gendering Elites».

¹⁷ *La carrera docente por género*, M.^a A. García de León y M. García de Cortázar, co-directoras. La investigación ha sido aprobada por la CICYT para ser desarrollada en los próximos 3 años.

¹⁸ Vid. Baster, S. y Lansing, M.: *Women and Politics*, The University of Michigan Press, 1983.

¹⁹ Grant, L. y Ward, K.: «Is there an association between gender and methods in sociological research?», *American Sociological Review*, 52, 1987.

trado el sesgo clásico y actual, androcéntrico, de los teóricos de las Ciencias Sociales²⁰.

«Last but not least», el bajo porcentaje de las mujeres con poder académico es «per se» bastante explícito al respecto, ni aún contemplado el factor tiempo (el *argumento temporal* siempre es esgrimido para no entrar al fondo de la cuestión) se justifican estos bajos porcentajes que son claramente anómalos, también en relación a procesos de cambio social en general²¹. Un Derecho moderno, corrigiéndose a pasos agigantados sobre los problemas de las mujeres, ha declarado legal la *discriminación positiva* de la mujer²². Desmenucemos este problema político y social:

- a) Tras la postura política que ha inventado el peyorativo «mujer-cuota», subyace toda la ideología de la *meritocracia*: primacía del individuo, competición, profesionalismo, etc., es decir, toda la lógica del sistema. Las cuotas, o la política de cuotas, rompen la lógica de la meritocracia y, asimismo, la lógica de las fraternías masculinas, si bien, a su vez, ellas tienen sus efectos perversos, entre otros éste: las mujeres que iban a ser admitidas en las fraternías, o sea, «las mujeres de las fraternías, son las que entran o rellenan las cuotas; en suma, son o pueden ser muy excluyentes»²³.
- b) Tras la postura política que denigra la cuota subyace un *argumento de los dominantes*, de defensa del «status quo», del poder que taponara el cambio social. Por lo mismo, los analfabetos nunca hubieran estado interesados en aprender ni ayudados a ello, los negros en salir del gueto, etc. Por otro lado, en ese bloque dominante que forja la *masculinidad* muchas medianías masculinas, pasividades, etc., están exculpadas y amparadas, en suma, por tal bloque dominante androcéntrico. Este argumento ha venido funcionando sistemáticamente a lo largo de la historia política de las mujeres²⁴.

²⁰ Vid., por ejemplo, Durán, M.ª A. (Coord.): *Mujeres y Hombres en la formación de la Teoría Sociológica*, CFS, Madrid, 1995, pp. 244-245. Y en la literatura anglosajona, Spencer, A.: *In a Man's World. Essays on Women in Male-Dominated Professions*, Anne Spencer y David Podmore (Eds.), Tavistock Publications, Londres, 1987; y Stamm, L. y Ruff, C. D.: *Social Power and Influence of Women*, Westview Press, Inc., Colorado, 1982.

²¹ Para una más detallada argumentación, vid. García de León, M.ª A.: *Élites discriminadas (Sobre el poder de las mujeres)*, Ed. Anthropos, Barcelona, 1994.

²² Vid. sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas. Caso Kalorke.

²³ Este tema ha sido abordado por A. Valcárcel en su conferencia *Mujer y poder político*, Instituto Internacional, Madrid, mayo de 1993. (A ella pertenece el entrecomillado).

²⁴ La politóloga mexicana María Antonieta Rascón ha descrito lúcidamente cómo fue fundamentada la negativa al voto de la mujer, habiendo ésta participado masivamente, sin em-

- c) Algunos hombres de ideología de izquierda consideran que la *discriminación positiva* que encierra la cuota quiebra el principio de igualdad social y ante la ley de los ciudadanos; la cuota hace una excepción con las mujeres. En este sentido podríamos decir que este argumento choca con la propia ideología de la que dimana, ya que siempre se han creado voluntaristamente y «compensatoriamente» (dicho en el lenguaje «ad hoc») políticas de igualdad a favor de minorías y/o para paliar o erradicar problemáticas de desigualdad social, políticas que han sido aplaudidas; ¿por qué criticarlas en el caso de las mujeres?

6. La nueva coyuntura de las ciencias sociales como una situación muy favorable para los estudios de género. (A modo de conclusión)

En los 90, se ha llegado a una situación de *sofisticación, mestizaje, hibridación* de temas y herramientas de observación social que comienzan a caracterizar el estado actual de las Ciencias Sociales. ¿Quién se conformaría hoy en despachar alegremente el conocimiento de una realidad concreta con sólo la mera encuesta? Probablemente, sólo los políticos hacen un uso alegre y despreocupado de ella, por otro lado lleno de famosos chascos en diagnósticos electorales.

Casi va de suyo, indicar que este proceso de sofisticación de las Ciencias Sociales no sólo se ha desenvuelto en el plano del pensamiento, sino que ha tenido una realidad social de base. Como afirma F. Urrea: «*El reino de la incertidumbre en los procesos sociales se expresa en el mundo contemporáneo en todo su esplendor, y en esta misma forma el arsenal conceptual se complejiza*»²⁵.

bargo, en la Revolución. El Congreso Constituyente (1917) la razona así: «El hecho de que algunas mujeres excepcionales tengan las condiciones necesarias para ejercer satisfactoriamente los derechos políticos no funda la conclusión de que éstos deban concederse a la mujer como clase. La dificultad de hacer la selección autoriza la negativa» (el subrayado es mío). Un argumento de orden psicologista es el siguiente: «Las actividades de la mujer mexicana han estado restringidas tradicionalmente al hogar y la familia, no han desarrollado una conciencia política y no ven además la necesidad de participar en los asuntos públicos» (el subrayado es mío). La autora también destaca cómo a través de la «figura de la Adelita» (recuérdese la famosa canción) se escamotean los datos históricos de la mujer ocupando jerarquías, organizando grupos armados, etc. en la Revolución. Vid. Rascón, María A.: «La mujer y la lucha social», en VV.AA.: *Imagen y realidad de la mujer*, Ed. Sepsetentas, México, 1975.

²⁵ Urrea, F.: *Ciencias Sociales en Colombia* (mimeo).

Hoy, comienza a sentirse el impacto que ha tenido la llamada crisis de paradigmas teóricos, en el conjunto de las Ciencias Sociales y Humanas. La principal característica del fenómeno ha sido el declive del marxismo en los ambientes académicos. Según R. Castel, detrás de la denominada crisis hay que reconocer dos aspectos decisivos: 1.º) La pérdida de influencia de los modelos conceptuales dominantes hay que relacionarla con su capacidad analítica de las situaciones concretas en el mundo contemporáneo, las cuales han presentado significativas modificaciones. 2.º) Las Ciencias Sociales, como todo cuerpo acumulativo de conocimientos, se han venido enriqueciendo de aportes metodológicos nuevos y, en este último aspecto, más que hablar de «crisis», se trataría de un aumento y una diversificación del potencial analítico de las diferentes disciplinas, lo que ha permitido no sólo acercarse al estudio de los procesos sociales bajo *modalidades novedosas*, sino también construir *nuevos objetos sociales*²⁶.

En todo este abigarrado proceso, hunde sus raíces la reflexividad. Como afirma G. Ruby en un texto al respecto: «*El empirismo ingenuo que se extendió por nuestra sociedad y dominó la ciencia social en el siglo XIX está desapareciendo*»²⁷.

Un análisis detallado de los nuevos derroteros de las Ciencias Sociales ha sido expuesto espléndidamente por G. Ritzer. Destaca el autor la pujanza de la *metateorización* («el estudio sistemático de las estructuras subyacentes de la teoría sociológica»). En su obra expone todo un completísimo árbol clasificatorio de las múltiples vertientes de la metateorización. A ella remito²⁸. Los Estudios de las Mujeres están insertos en la *metateorización* y, dentro de ella, contribuyen de modo importante a la *sociología del conocimiento*.

Es dentro de este contexto teórico donde creo que deberían desarrollarse nuevas líneas de investigación (vr.gr.: la autobiografía como metateorización, las biografías intelectuales, etc.). Por último, incidir en iluminar, digámoslo metafóricamente, la otra cara de la luna, lo *masculino*, puesto que hoy por hoy parece ser que género sólo lo tenemos las mujeres. En suma, desvelar la *máscara social del género* (larga construcción secular) y ganar un resquicio de libertad más allá de las etiquetas sociales de género, para, después, autoinmolarnos en cuanto hombres o mujeres. Nunca antes. Estamos a la mitad de una larga marcha.

²⁶ Castel, R.: Sociologie: perspectives. En *Une école pour les Sciences Sociales*, E & MSS., París, 1996.

²⁷ Ruby, G.: Sobre la reflexividad. En Ardebal, E. et al.: *Imagen y Cultura*, Diputación Provincial de Granada, 1993.

²⁸ Ritzer, G.: *Teoría sociológica contemporánea*, Ed. McGraw-Hill, Madrid, 1996.

Referencias bibliográficas

- Alberdi, I. (1999). «La sociología del género como enfoque interdisciplinar del conocimiento», en *Mujer y participación en las organizaciones*. V. Martínez (coord.). UNED, 1999.
- Ballarín, P. (1994). «Los Estudios de las Mujeres en las Universidades Españolas», en *Educación y Marginación Social* (obra colectiva). Dirección General de la Mujer. Madrid.
- Baster, S. y Lansing, M. (1983). *Women and Politics*. The University of Michigan Press.
- Bertrán de Lis, Fernando (1859). *Reglas de Urbanidad para Señoritas*. Valencia: Imprenta de D. Julián Mariana.
- Bourdieu, P. (1982). *Leçon sur la leçon*. París: Minuit.
- (1999). *La dominación masculina*. Barcelona: Ed. Anagrama.
- Camps, V. (1998). *El siglo de las mujeres*. Madrid: Ed. Cátedra.
- Castel, R. (1996). Sociologie: perspectives. En *Une école pour les Sciences Sociales*. París: E & M.S.S.
- Castellanos, G. et al. (1994). *Discurso, Género y Mujer*. Cali (Colombia); Universidad del Valle.
- Díaz, A. (1989). Sobre los estudios de la juventud, *Alfoz*, 62-63, Madrid.
- Durán, M.^a A. (Coord.) (1995). *Mujeres y Hombres en la formación de la Teoría Sociológica*. Madrid: CIS.
- Evans, Mary (1997). *Introducción al pensamiento feminista contemporáneo*. Madrid: Ed. Minerva.
- Fuchs Epstein, C. (1993). «Reflexiones personales a través del ojo sociológico», en Bennett M. Berger (comp.): *La sociología como profesión*. Madrid: Ministerio de Trabajo.
- García de Cortázar, M. y García de León, M.^a A. (coord.) (2000). *Profesionales del Periodismo. Hombres y Mujeres en los Medios de Comunicación*. Madrid: CIS.
- García de León, M.^a A. (1991). Sociologías pobres/sociologías ricas. El caso del etnocentrismo de la Sociología Americana. *Rev. Témpora*, núm. 15/16.
- (1992). Cincuenta años de bibliografía sobre las mujeres en España (1940-1990). Análisis de la constitución de un nuevo campo científico, los «Estudios sobre las mujeres». *International Review of Sociology*, Borla, 2.
- (1992). Sociological Theses in Spain. En J. Langer (Ed.), *Emerging Sociology*. London: Avebury.
- (1994). *Élites discriminadas (Sobre el poder de las mujeres)*. Barcelona: Ed. Anthropos.

- García de León, M.^a A. y García de Cortázar, M. (1988). *Mujeres en Minoría*. Madrid: CIS.
- Giddens, A. (1992). *Sociología*. Madrid: Alianza.
- Grant, L. y Ward, K. (1987). Is there an association between gender and methods in sociological research? *American Sociological Review*, 52.
- Iglesias de Ussel, J. et al. (1984). *Mujer española y sociedad. Bibliografía*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Instituto de la Mujer (1995). *Libro Blanco de los Estudios de las Mujeres en las Universidades Españolas*. Madrid.
- (1995). *Síntesis de investigaciones...* Madrid.
- Lerena, C. (1976). *Escuela, ideología y clases sociales en España*. Barcelona: Ed. Ariel.
- Perrot, M. et al. (1986). Culture et pouvoir des femmes. Essai d'historiographie. *Annales*, marzo/abril.
- Rascón, María A. (1975). La mujer y la lucha social. En VV.AA., *Imagen y realidad de la mujer*. México: Ed. Sepsetentas.
- Revista *Mujer/fempres* (1997), núm. 191, septiembre.
- Ritzer, G. (1996). *Teoría sociológica contemporánea*. Madrid: Ed. McGraw-Hill.
- Ruby, G. (1993). Sobre la reflexividad. En Ardebal, E. et al., *Imagen y Cultura*. Diputación Provincial de Granada.
- Spencer, A. (1987). *In a Man's World. Essays on Women in Male-Dominated Professions*. Anne Spencer y David Podmore (Eds.). Londres: Tavistock Publications.
- Stamn, L. y Ruff, C. D. (1982). *Social Power and Influence of Women*. Colorado: Westview Press, Inc.
- Urrea, F.: *Ciencias Sociales en Colombia* (mimeo).
- Valcárcel, A. (1993). *Mujer y poder político*. Conferencia pronunciada en el Instituto Internacional, Madrid, mayo.
- VV.AA. (1999). *Cambiando el conocimiento: Universidad, sociedad y feminismo*. Oviedo: Ed. KKK.
- VV.AA. (2000). *Gendering Elites*. New York: McMillan Press.